



H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT. INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE A MARZO DE 2015.

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 65, Fracción VIII, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, me permito presentar ante el Honorable Cabildo del XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, el Informe correspondiente al mes de **marzo de 2015**, respecto al estado que guarda la Administración Municipal en sus aspectos más relevantes; para lo cual describo las actividades más significativas desarrolladas por las entidades municipales.

Eje.- 1 El cambio en el bienestar social

1.1.1.- Realizar acciones de rehabilitación de los servicios públicos básicos para su atención a emergencias, así como para avanzar en la sustitución de las redes en prevención de su colapso.

Elaboración de 5 expedientes de acuerdo a la propuesta de obra para 2015 sujeto a aprobación.

Rehabilitación de red de alcantarillado sanitario y descargas domiciliarias por una obra administración directa con aportación ciudadana, sustituyendo tramos de tubería en atención a solicitudes ciudadanas.

1.1.2.-Emprender acciones específicas para ampliar la infraestructura correspondiente a las redes de distribución y conducción, así como en las fuentes de abastecimiento y almacenamiento de agua potable.

Ampliación de red de agua potable por administración directa con aportación ciudadana, en atención a solicitudes ciudadanas.

1.1.6.- Generar acciones para ampliar el alcantarillado pluvial, incluyendo un programa que permita desaparecer aquellas conexiones de la red de alcantarillado sanitario a la red pluvial de la ciudad.

Marzo.- reparación, limpieza y desazolve de 29 rejillas pluviales.

34 reparaciones, limpieza y desazolve de rejillas pluviales de

IMUVIT participación en brigada de desazolve de alcantarillas.

1.1.7.- Llevar a cabo las acciones para garantizar el servicio de alumbrado público para todo el municipio y ampliar la infraestructura para dotar de electricidad a las zonas del municipio que no cuenten con el servicio.



otorgar 5 asesoría técnica a dependencias e instituciones, sustitución de 374 ml cableado eléctrico dañado o faltante, reparación de 3012 luminarias en zona urbana, reparación de 51 luminarias en zona rural, reparación de 46 luminarias en parques y jardines, rehabilitación de 6 plazas públicas (red de alumbrado), reparación de 14 luminarias en camellones y avenidas principales, dar 10 mantenimiento preventivo a transformadores y controles de alumbrado público, 3 mantenimiento preventivo a los sistemas de control e instalaciones del municipio, 22 mantenimiento correctivo a los circuitos controladores del alumbrado público, recepción de 600 reporte ciudadano, una aclaración de irregularidades en los recibos de cobro de la energía eléctrica ante CFE., detección nocturna de 30 luminarias apagadas y circuitos en funcionamiento, un apoyos a eventos del municipio.

1.1.8.- Realizar las acciones que garanticen la cobertura adecuada, con la frecuencia necesaria y un servicio eficiente de recolección de los residuos sólidos urbanos y rurales, tomando las medidas necesarias para modernizar el sistema de recolección de los mismos mediante la instrumentación de métodos modernos Eje 1 | El cambio en el bienestar social de disposición de los recursos.

1.1.11.- Instituir un modelo creativo de involucrar a la ciudadanía en el diseño e implementación de una cultura de limpieza de la ciudad y localidades rurales.

DGSP.- instalación de 20 palmetas alusivas a la limpieza,

1.1.13.- Generar acciones para el mantenimiento y remozamiento de los panteones municipales.

se adquirió material de trabajo para la limpieza y mantenimiento de los panteones, se rehabilito el espacio que es denominado como tiradero de que es el centro de acopio de basura y escombro, para esto fue necesario el trabajo de una retroexcavadora y varios viajes de volteos, se participó en el stand de la feria en la cual se exhibían fotos históricas de los panteones y se brindaba información, se derrumbó del panteón fresnos ya que es una construcción antigua e inmediatamente fue reparada para evitar una contingencia mayor, se inició con el mantenimiento y mejora de las oficinas administrativas del panteón Hidalgo, se inició con las obras de reparación de los sanitarios del panteón Hidalgo, los Fresnos, Jardín de la Cruz se constituyeron unos baños ya que los anteriores estaban totalmente dañados, se inició con los preparativos para el evento del 10 de mayo.

Avances relevantes:

Mejora de las oficinas administrativas del panteón Hidalgo, construcción de 8 baños en Jardines de la Cruz, reparación de la tubería hidráulica para mejor servicio, reparación del drenaje del panteón Hidalgo, reparación de luminarias de los panteones.



Modificación del reglamento de panteones municipales: al actual reglamento de panteones se le hicieron dos modificaciones a los artículos 27 y 52 y se creó un nuevo artículo. Y tal reglamento se encuentra en proceso de revisión y aprobación.

Ingreso del panteón Miguel Hidalgo \$ 266,378.06.

Parques y Jardines tiene bajo su responsabilidad la atención de 110 áreas verdes de las cuales se distribuyen en 34 camellones, 18 plazas foráneas, 3 parques, 1 zanjón, 27 plazas, 6 glorietas, 8 plazuelas, la mayoría de astas aéreas se realizan de manera permanente y en otros casos de manera eventual donde se mandan cuadrillas para la poda de pasto, arboles, barrido y plantaciones de flor de temporada o perene, se renovó una nave de invernadero colocando plástico lechoso de una medida de 10X30 m, para la producción de planta de temporada como son : flor de noche buena, petunia, malva, belén nueva guinea, cempasúchil, etc. Atención de mantenimiento en panteones y fuentes, rehabilitación de camellones de colonias no asignada al municipio, cursos de jardinería impartido a discapacitados de : preparación del terreno donde se pueda establecer un jardín, producción de planta, plantación, colocación de pasto, manejo de conocimiento de herramienta y equipo, riego, deshierbe y limpieza, poda de pasto y árboles, elaboración de composta, se dio inicio a los trabajos en la plaza principal de Tepic con la plantación de 3,645 especies de ornato, rotulación de suelo y agregación de tierra preparada, atención a plagas, aplicando productos químicos de poca toxicidad, en la plaza Madre se plantaron 950 especies de ornato y atención de plagas, se ha participado en el Programa Tepic Limpio "Sabatino en el cual se han atendido las colonias de 5 de Febrero, Magisterial, Tierra y Libertad, 15 de Mayo, 2 de Agosto, Vistas de la Cantera, FOVISSSTE 1ra. Y 2da. Etapa, Indeco, Jardines del Valle 1ra. 2da. Y 3ra. Sección, Valle de Zaragoza, Valle Verde, Valle Verde Conalep, Valle de la Cruz y Los Sauces, se participó en el espacio asignado al ayuntamiento de Tepic del recinto ferial, se firmó un convenio de usufrutuó quedando de acuerdo en cumplir con las cláusulas de renovación del mismo c/tres meses, y quedando prohibido colocar publicidad así como otorgar el mantenimiento continuo del camellón de Av. Juárez entre Zacatecas y San Luis.

1.1.15.- Impulsar la participación ciudadana para la colaboración, supervisión y ejecución de obras de infraestructura básica.

Obras Públicas.- visita de supervisión de 75 controles y verificación de 22 estimaciones.

1.1.19.- Instrumentar un sistema de mantenimiento permanente de los equipos, redes y vehículos con los que se prestan los servicios públicos municipales.

Dirección de Desarrollo Urbano.- números oficiales 302, alineamiento de 50, permisos de construcción 42, licencias 53, licencias de obra pública 10,



factibilidad de 41, certificación 47, fusión 5, subdivisión, dictamen de ocupación 31, recorridos de inspección 186, ordenes de verificación, citatorios 21, actas circunstanciadas 64, cita de garantía de audiencia 65, suspensión de obra 122, habilidades 5, autoconstrucciones 32.

Siapa.- 'Bajo el Programa Agua Limpia, que incluye la adquisición de dosificadores de hipoclorito de sodio, se ha logrado incrementar el porcentaje de cloración del agua desde un 34 % a un 90%.

Registro civil.- Se atendieron 415 soluciones personalmente al público, registrar 136 matrimonios, registrar 546 nacimientos, registrar 151 defunciones, Registrar 26 divorcios, registrar 21 reconocimiento de hijos, expedir 5,004 actas certificadas, elaborar 110 boletas para inhumación cuerpos, elaborar 15 boletas para exhumación cuerpos, elaborar oficios para 10 traslado de cuerpos, difusión de los 31 servicios mediante prensa, televisión, radio, medios directos y electrónicos, orientación de 430 usuarios para correcciones judiciales, solicitud de verificación y corrección de los 290 registros de la base de datos del registro civil.

1.2.14.- promover en las colonias espacios para la lectura y desarrollo de actividades culturales.

1.2.3.- Desarrollar acciones para el desarrollo integral de la población, en materia de salud, educación, cultura, deporte y convivencia social.

SERVICIOS MÉDICOS

Con la finalidad de coadyuvar en la atención medica asistencial de los habitantes del municipio que no cuentan con acceso a servicios médicos, se han llevado a cabo jornadas de atención a la población en general, en los rubros de consulta médica de primer nivel de atención, módulos de detección de enfermedades crónico-degenerativas, como diabetes e hipertensión y obesidad; orientación nutricional, odontología y psicología; así como también acciones encaminadas a la detección oportuna por medio de aplicación de pruebas rápidas para detección de VIH y SIFILIS. En estas acciones se ha logrado la participación voluntaria de Estudiantes y personal de la Universidad Autónoma de Nayarit, la UNIVA, Asociaciones civiles, etc.

Se ha logrado la conformación de un cuadro básico de medicamentos mediante un análisis multidisciplinario y con base en la morbilidad observada en el periodo de 2013 a la fecha; garantizando así, una atención de calidad e integral con suministro de medicamentos a los usuarios de los servicios médicos municipales.



A fin de proteger la economía de nuestros usuarios, hemos establecido convenios de apoyo y subsidio con la iniciativa privada para garantizar el acceso a estudios de laboratorio y gabinete a bajo costo y de calidad.

En este mismo sentido hemos logrado tarifas especiales en estudios de laboratorio en paquete, necesarios para otorgar licencias sanitarias y/o refrendos a grupos de control.

Así mismo, se ha implementado un mecanismo de atención y seguimiento con apoyo de consulta médica de especialidad a usuarios de requieren valoración médica de segundo nivel.

Como parte del plan de trabajo y en cumplimiento a las responsabilidades municipales se ha programado, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria No. 1 Tepic; la conformación del Comité de Salud Municipal, quien funge como órgano rector en materia de salud municipal.

Ante la presencia permanente de condiciones para la proliferación de enfermedades transmitidas por vector y la presencia misma del vector para Dengue, en conjunto con autoridades de salud estatales, hemos reactivado el programa permanente de descacharrización en todo el municipio y una campaña de concientización dirigida a la población en general, motivo por el cual se ha destinado vehículos y personal exclusivo para realizar esta labor de manera permanente y en este sentido coadyuvar en la prevención de estas enfermedades.

Centro Antirrábico y de Control Canino:

Con la finalidad de redimensionar el funcionamiento y la imagen social del Centro de control canino (antirrábico) se ha elaborado un programa de dignificación del área física, que incluye la ampliación de espacios para estancias de mascotas capturadas, garantizar el trato digno y alimentación durante la estancia y un reforzamiento de campañas de adopción.

Para este fin, hemos tenido a bien establecer comunicación y acuerdos con asociaciones civiles y no gubernamentales (AMVEPEN, Acción Zoo, Adopta un amigo, etc.) quienes en coordinación con nuestro personal colaboraran para el mejor control de la problemática de mascotas sin dueño, así como el reforzamiento del programa de esterilización permanente de mascotas, y adopción de las mismas, como un servicio a los tepicenses.

También se ha implementado una campaña de Educación de Tenencia Responsable de Mascotas, con la finalidad de disminuir los altos índices de presencia de animales domésticos en situación de calle.



Municipio Saludable:

Derivado de la importancia de que los ciudadanos de La Capital Del Cambio gocen de servicios de calidad y que garanticen las condiciones de higiene y salubridad necesarias, esta secretaría ha decidido intensificar las acciones de verificación sanitaria a los establecimientos comerciales, así como la distribución de decálogos, plata coloidal y capacitación en servicio; con lo que hemos logrado concientizar y aumentar el número de establecimientos que cuenten con documentación sanitaria en regla.

En coordinación con SIAPA Tepic, se intensificaron actividades de verificación y cloración de agua, logrando un incremento considerable en los niveles de cloro, pasando de un 30% registrado en el mes de septiembre 2014 a cerca del 75% al cierre del mes de noviembre, encontrándonos aún por debajo del estándar deseado, esperando alcanzarlo en el primer trimestre de 2015.

1.2.4.- Generar acciones específicas para mejorar la calidad de la vivienda orientada a pisos, muros, techos y hacinamiento.

Marzo vivienda.- ejecutar un programa de 36 eventos de difusión de los programas de vivienda, realizar 202 visitas técnico - socioeconómicas para selección de beneficiarios de acuerdo a requisitos de cada programa, convocar y realizar 15 reuniones de organización con beneficiarios y/o comités de vivienda digna, mejorar la vivienda en zona urbana o rural por medio de los comités de vivienda digna de 18 créditos, mejorar la vivienda en zona urbana o rural por medio de los comités de vivienda digna con 171,000.00, verificar de 128 visitas que los mejoramientos de vivienda se realicen conforme a las especificaciones técnicas (avance/conclusión recuperar \$ 2,550.00 a la cartera vencida de créditos entregados por los comités vivienda digna, recuperar la cartera vencida de 6 personas de créditos entregados por los comités vivienda digna, realizar cortes de caja a comités pro vivienda digna a 20 comités, participar en actividades interinstitucionales para fortalecer la visión y política de ejecución de las acciones de vivienda a través de 215 reuniones.

1.2.5.- Mejorar y modernizar los servicios de control animal, esterilización, vacunación y resguardo.

1.2.9.- Realizar jornadas integrales de servicios para el bienestar, con participación comunitaria e instancias gubernamentales.

1.2.15.- Promover en colonias espacios para la lectura y desarrollo de actividades culturales.

Un proyecto de espacios culturales.

1.3.2.- Generar obras y acciones que permitan la accesibilidad a los espacios públicos, y edificios de Gobierno Municipal, tales como rampas, guías en baquetas para invidentes y señalamientos en braille.

- se expidieron 25 credenciales a personas con discapacidad.



2. se realizaron 156 verificaciones de cajones exclusivos para personas con discapacidad.





3. SE ASISTIÓ A LA REUNION MENSUAL DE LA RED NACIONAL DE VINCULACION LABORAL (STPS). DONDE SE INFORMÓ DE LOS BENEFICIOS PARA EMPRESAS INCLUYENTES HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

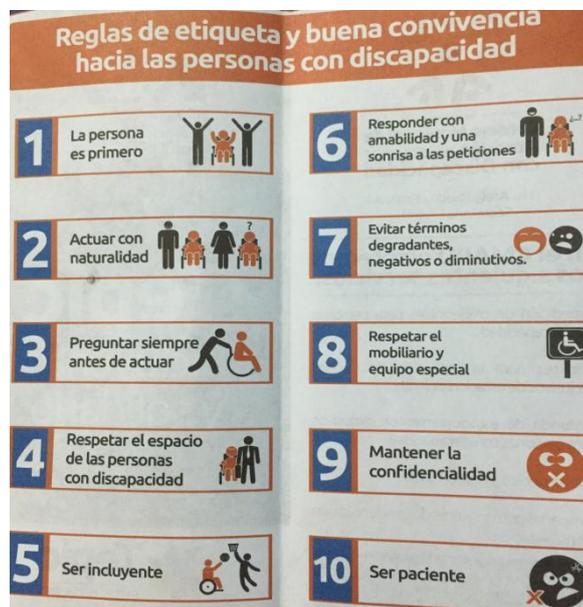


4. PARTICIPAMOS EN LA FERIA NAYARIT COMO PARTE DEL STAND DEL MUNICIPIO DE TEPIC EN:

- ACTIVIDADES LÚDICAS PERMANENTES CON TEMAS DE SENSIBILIZACIÓN HACIA UN TRATO INCLUYENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, BENEFICIANDO A 600 NIÑOS.



- INICIAMOS UNA PRIMERA ETAPA DE CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN HACIA EL BUEN TRATO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y RESPETO A SUS ESPACIOS EXCLUSIVOS, POR LO QUE ENTREGAMOS TRÍPTICOS Y VOLANTES.





1.3.3.- Impulsar acciones que promuevan la equidad de género.

CONFERENCIA (PANEL ACCIONES A FAVOR DE LA MUJER TEPICENSE)



2.- Y 3.- EXPOSITORES EN LA VENTA DE PRODUCTOS Y MANUALIDADES





1.4.4.- Desarrollar una amplia agenda cultural durante todo el periodo del Gobierno Municipal que acompañe y complemente sus actividades.

Con motivo de la audiencia pública municipal, que se lleva a cabo, mediante el programa de los miércoles ciudadanos implementados por el H. XL ayuntamiento constitucional de Tepic, Nayarit, por parte del Instituto de Arte y Cultura del municipio de Tepic, se atendió la convocatoria efectuada por el presidente municipal de Tepic, Dr. Leopoldo Domínguez González, en punto de las 9:00 horas al espacio que ocupa el exterior del palacio municipal de Tepic. antes de la hora acordada del evento, el personal operativo adscrito al Instituto de Arte y Cultura del municipio de Tepic, se trasladó hasta el espacio designado del evento a efecto de instalar el mobiliario y equipo de trabajo necesario para llevar a cabo las actividades y atenciones a la ciudadanía del municipio de Tepic, que concurren a la audiencia pública, a efecto de llevar a cabo sus trámites pendientes con alguna dependencia municipal y que en este evento se encuentra reunido todo el gobierno municipal del cambio, encabezado por el presidente municipal, el cabildo de Tepic integrado por la síndico municipal ciudadana María Florentina Ocegueda Silva, el cuerpo de regidores y cada uno de los funcionarios del ayuntamiento de Tepic, quienes de manera personalizada atienden a cada uno de los asistentes a la audiencia pública, recabando los reportes, las solicitudes de descuentos y de la demanda en los servicios públicos requeridos. En la atención a los talleres presentados, se llevaron a cabo el taller de elaboración de piezas a base de materiales reciclados y que consistían en la elaboración de porta lapicero y elaboración de móvil colgante en figuras de mariposas, además del taller de pintura en caballete, actividades propias para niños y jóvenes, quienes de manera voluntaria y gratuita y aprovechando la presencia de sus padres quienes hacen sus trámites en la audiencia pública y que acuden a nuestros talleres con la finalidad de aprender la técnica en los trabajos desarrollados en los mismos, se tuvo la asistencia de más de 60 niños y jóvenes quienes de manera atenta y participativa presentaron sus trabajos terminados, teniendo buena aceptación de estas acciones del gobierno municipal por parte de los asistentes a este espacio público.



exposición fotográfica denominada: “fotografía urbana”, del fotógrafo nayarita, Jairo Xavier Elías Ávalos, se tuvo la exposición de la obra de este reconocido y joven fotógrafo en la audiencia pública, mejor conocido como el fotógrafo que capta el momento, quien facilitó 10 fotografías de personajes locales de la condición social discapacitados, captados por el artista, en el desarrollo de su oficio de subsistencia, obra expuesta que fue visitada y comentada por los asistentes a las actividades de la audiencia y se tuvo una audiencia de más de 150 personas que pudieron admirar su obra.

Por su parte el taller de pintura en caballete, se desarrolló en el mismo espacio desarrollando la imaginación de los niños y jóvenes que se dieron cita en el mismo al elaborar dibujos de su creación con los materiales disponibles en el taller y que en esta ocasión se tuvo una presencia de más de 50 niños acompañados por sus padres quienes acudieron a llevar a cabo su trámite en la audiencia pública o que simplemente se dieron cita en la plaza pública del municipio de Tepic.

La sala de lectura infantil tuvo participación en esta segunda audiencia pública del miércoles ciudadano, correspondiéndole su turno a la biblioteca pública municipal Benito Juárez de la colonia Hermosa Provincia del municipio de Tepic, en la cual su encargada, dio el servicio de manera personalizada a los niños y jóvenes que se dieron cita a su espacio, y tuvo la presencia de más de 40 visitantes.

En la parte artística que presentó el Instituto de Arte y Cultura del municipio de Tepic, se incluyó la participación del solista Sebastián Jr., del Dueto Osadía y de la solista marine, quienes con sus estilos muy característicos supieron agradar al público asistente a la segunda audiencia pública municipal, teniendo una audiencia aproximada a las 200 personas, que reconocieron la calidad en sus interpretaciones.

Y fue así, como se dieron por terminadas las actividades relativas a la segunda audiencia pública municipal del programa miércoles ciudadano.

1.4.17.- Apoyar la difusión de los valores y tradiciones.

Asimismo se llevó a cabo el círculo de lectura y la hora del cuento, contexto que fue propicio para dar a conocer la organización sobre este tema en 21 estados de la república.

1.4.18.- Potenciar la cultura y el arte como agentes de desarrollo social.

1.5.3.- Promover acciones que garanticen la conectividad en todos los espacios públicos del municipio.

Reporte del director general DGDUE. Mes de marzo



Agenda del mes de marzo el director general atendió al comité de acción ciudadana de la colonia riveras de la laguna

Donde aún está en proceso de inspección por DGDUE.

Atendió a público en general y sus peticiones son atendidas satisfactoriamente.

Se llevó a cabo la reunión de caso SPAUAN de calle agricultura donde intervino el presidente municipal, síndico, director general de DGDUE y personal de inspección y su resultado fue satisfactorio.

Fue invitado por gobierno del estado a la reunión del subcomité del medio ambiente en las instalaciones de COPLADENAY.

Se realizó la mesa de trabajo de fraccionamiento Aramara 1 donde está a cargo la empresa constructora Dinámica. Asisten director general, personal de planeación, personal jurídico de la dirección, SEPEN, obras públicas, IPROVINAY y regidor Lucio Carrillo.

Fue invitado a la segunda sesión ordinaria de junta de gobierno en sala de presidentes donde convoca Raquel Velarde.

Se reunió con el director de licencias de funcionamiento, comité de acción ciudadana de Cd. del Valle para tratar el asunto de restaurante las Marietas sobre cajones de estacionamiento.

En este mes continua con las reuniones de fracc. Lealtad, unidos por tu tranquilidad.



Eje 2.-Municipio con seguridad y confianza

PROGRAMA 6.- POLICÍA DE CONFIANZA

DEPENDENCIA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

2.6.1 Evaluar permanentemente a todos los elementos del cuerpo policiaco y de vialidad del municipio (habilidades y destrezas).

No se registró avance

2.6.2 Aplicar exámenes toxicológicos, médicos, psicológicos y socioeconómicos a todos los elementos del cuerpo policiaco y de vialidad.

No se registró avance

2.6.3 Definir el perfil de puestos para personal operativo y administrativo.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Seguridad Pública se hicieron 5 bajas de policías en servicio, debido a una causal extraordinaria por el incumplimiento de los requisitos de ingreso y permanencia, a que se refiere el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial a los que se les tramito el finiquito correspondiente.

2.6.4 Implementar un programa de profesionalización (capacitación continua para todos los elementos)



2.6.5 Establecer un centro operativo con personal altamente calificado cuya función sea recibir, atender y canalizar en su caso situaciones de emergencia de los ciudadanos.

Llevamos a cabo la elaboración de plan operativo Semana Santa, de acuerdo a la estructura jerárquica, involucrando a la Dirección de Policía Preventiva, Policía Vial, Prevención del Delito, y la Jefatura Administrativa; se hizo el registro del personal, unidades móviles, carpas, mesas, sillas y tablonés con las que se cuentan para la implementación del operativo. Es así como se logró establecer puestos de control en Avenida Insurgentes y Alaska, de vigilancia en balnearios, así mismo en la Localidad de Aguamilpa y la fuerza de reacción móvil, con el objetivo de atender cualquier emergencia que se presente y que requiera una pronta y expedita asistencia policial en el municipio.

Así mismo llevamos a cabo 480 vigilancias en eventos cívicos, deportivos y culturales, por medio de operativos especiales, logrando así proporcionar seguridad a las personas que acuden a dichos eventos.

Este mes ejecutamos 137 Operativos y 616 vigilancias establecidas de manera permanente, por medio de unidades móviles, con personal debidamente capacitado para la realizar la función de reacción en los cuadrantes designados, con personal debidamente capacitado, salvaguardando la integridad física siempre apegados al marco jurídico y respetando el estado de derecho de la ciudadanía.

13.- Operativos en la Feria Nacional Nayarit 2015

31.- Operativos por cuadrantes (De acuerdo a la coordinación con fiscalía)

31.- Operativos Centro Histórico

31.- Operativos Zona Rural

31 Operativos Pegasso

31 Vigilancias Parque Ecológico

31 Vigilancias Parque Metropolitano

31 Vigilancias Deportivo Santa Teresita

31 Vigilancias INAPAM

31 Vigilancias Presidencia Municipal

31 Vigilancias Secretaría Victoria y San Luis

31 Vigilancias Oficinas de comités de acción ciudadana

31 Vigilancias Obras Públicas

31 Vigilancias Servicios Generales

31 Vigilancias SEDUE

31 Vigilancias Casa de la Mujer

31 Vigilancias Ruinas de Jauja



- 31 Vigilancia Cerro de la Cruz
- 31 Vigilancia Rastro Municipal
- 31 Vigilancia SIAPA
- 31 Vigilancia Taller de SIAPA
- 31 Vigilancia Parques y Jardines
- 31 Vigilancia DIF
- 31 Vigilancia Edificio de Regidores
- 31 Vigilancia Relleno Sanitario

Es así como durante estos operativos realizados se llevaron a cabo 462 detenciones de personas por infringir el reglamento de policía y el código penal.

2.6.6 Implementar un programa el programa Cero Tolerancia que consistirá en erradicar actos de corrupción.

Continuamos con el programa que se estableció de entrevistas permanentes con presidentes de acción ciudadana, jueces, delegados y directores de planteles educativos donde damos a conocer las estrategias y los operativos que se implementan en las colonias con mayor incidencia delictiva a través de visitas a los Presidentes de Acción Ciudadana, es así como durante este mes nuestros Oficiales encargados de patrullar realizaron 2, 126 visitas.

Con el programa permanente de guardianes escolares adscrito a la jefatura de Prevención del Delito llevamos a cabo 20 guardias acudiendo a la entrada de los Planteles Educativos con palmetas y señalamientos viales, brindando seguridad vial a los alumnos y personas que acuden a los planteles ya que se encuentran en zonas de gran afluencia vehicular.

El personal de Prevención del delito realizó 25 Caravanas Artísticas y Culturales en diferentes colonias y parques, beneficiándose 1,639 personas; por medio del Teatro Guiñol, con una obra donde se reflejan los derechos de los niños y obligaciones de los padres, teniendo como invitados a los representantes políticos de cada colonia así como personal de Arte y Cultura Municipal, que conforma el elenco artístico; Logrando así fomentar la unión familiar y rescatar los valores de la niñez y de la ciudadanía en general, así como también rescatar áreas abandonadas de las distintas colonias del municipio de Tepic.

En el área de prevención del delito llevamos a cabo 6 Pláticas, beneficiando a 912 alumnos y 2 Talleres para padres, beneficiándose 97 personas, con visitas



programadas a planteles educativos con personal capacitado en temas de: Autoestima, Educación Vial, Acoso Escolar, Prevención del delito logrando brindar información básica a niños y dando conocer los diferentes tipos de acoso escolar que existen y cómo prevenirlos así como la información básica en el tema de educación Vial.

Brindamos 118 orientaciones psicológicas a la población por medio de Psicólogos adscritos a La Unidad Especializada de la SSPTYVM en temas de Drogas, Codependencia, Violencia Familiar, Pleito Callejero, Cutting, Crisis Emocional etc. Logrando atender a padres de familia y adultos en casos relacionados con diferentes tipos de adicciones y posteriormente canalizar a diversas instituciones y dar seguimiento al tratamiento especializado.

2.6.7 Desarrollar un programa de capacitación para los infractores y los reincidentes en las faltas de tránsito, adicional a la sanción económica correspondiente

No tenemos ningún avance

2.6.8 Elaborar y difundir un mapa de vías de comunicación para dar a conocer los límites jurisdiccionales de Tránsito Municipal

No tenemos ningún avance

**PROGRAMA 7 PREVENCIÓN DEL DELITO
DEPENDENCIA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

2.7.1 Integrar comités de vigilancia ciudadana para la coordinación de la vigilancia interna en las colonias:

2.7.2 Promover la continua participación de la ciudadanía en la denuncia para la prevención:

El Personal de Prevención del Delito en representación del Director General de Seguridad Pública y Vialidad, sostuvo 8 reuniones de colaboración con presidentes de acción ciudadana, comerciantes, regidores e instituciones gubernamentales, con el propósito de promover funciones y vincular esfuerzo en beneficio de la sociedad de Tepic, en apoyo de familiares de alcohólicos y adictos a sustancias tóxicas.

Durante los miércoles ciudadadelanos logramos Brindar 41 atenciones a los ciudadanos tepicenses, atendiéndolos personalmente el Director General de Seguridad Pública y Vialidad, dando respuesta rápida a los diferentes casos expuestos.



Con la intención de fomentar la denuncia así como el de recibir quejas de la población referente a los servicios que ésta Dirección General de Seguridad Pública presta de manera gratuita a los ciudadanía en general y dar seguimiento a las mismas se instaló el Modulo de Proximidad Social itinerante en la Fraccionamiento Vistas de la Cantera y en la Localidad del Ahuacate en donde solo recibimos 3 denuncias, así mismo contamos con el módulo de proximidad social fijo el cual se encuentra ubicado en las instalaciones de esta dependencia, contando con personal calificado, mismos que recaban e informan a las personas que se acercan sobre los servicios que se ofrecen en esta Dirección General es así como en dicho modulo recibimos 31 denuncias y 11 más anónimas durante en el presente mes.

En el Centro de Inteligencia de la DGSPYV, hemos llevado a cabo la difusión de acciones relevantes de esta Dirección en la página de facebook, por medio del monitoreo de cámaras de video vigilancia y reportes de cabina de radio de la Dirección de Vialidad, se da a conocer mediante el reporte vial, enlazados vía telefónica en tiempo real con:

- *la emisora Radio Aztlán.
- *Posteos #Planea Tu Ruta, en la página de Facebook de Seguridad Pública y Vialidad.
- *Entrevistas, con los diferentes medios de comunicación
- * Reunión para la actualización del reglamento de Policía Vial, con personas discapacitadas.
- * Cobertura de medios de comunicación.

Proporcionando así orientación a los conductores que circulan por las principales avenidas, sobre la fluidez ó probables congestiones viales, el objetivo es de informar a los conductores sobre las calles cerradas y sus vías alternas así como alertar sobre las caravanas, manifestaciones, marchas, cortejos fúnebres y diversas obras que se realizan en la ciudad y de ésta manera prevenir en tiempo la ruta a seguir de acuerdo al itinerario propuesto.

DIFUSIONES REALIZADAS	
REPORTES VIALES EN LÍNEA CON RADIO AZTLÁN.	22
SEGMENTOS INFORMATIVOS	23
POSTEOS #PLANEATURUTA	6
ENTREVISTAS	1
COBERTURA DE TALLER PARA PADRES	1
LAS 10 DEL CAMBIO	15
#EL CAMBIO VA EN SERIO	2
EL CAMBIO EMPIEZA CON LAS MUJERES	1
TOTAL	71



PROGRAMA 8.- PROTECCIÓN CIVIL Y CIUDADANA DEPENDENCIA.- PROTECCIÓN CIVIL.-

2.8.1 Actualizar anualmente del Atlas de Riesgo de Tepic. En proceso de elaboración

2.8.2 Actualizar semestralmente el registro de inmuebles en situación de riesgo en coordinación con el INAH. En este mes no se registró ningún avance

2.8.3 Implementar y promover el programa operativo DAD (antes, durante y después) ante los diferentes eventos naturales y/o humanos que se puedan presentar en el Municipio en base al Atlas del Riesgo.

Con personal Operativo de la Dirección de Protección Civil a mi cargo nos trasladamos a la calle Enrique G. Elías entre las calles Querétaro y León de la colonia el Sacristán de esta ciudad de Tepic. Ya que había reportes de un derrumbe en dicha ubicación poniendo en grave riesgo a los vecinos de esa zona; Esto debido a la obra de rehabilitación del colector sanitario en la calle referida detectado que la mayoría de las casas de la calle mencionada presentaban hundimiento bajo las banquetas y las losas de concreto de la calle presentaban el mismo fenómeno. Por lo que se les invito a no ingresar a su domicilio, hasta que no se terminaran los trabajos de relleno y compactación. Acordonamos la zona de riesgo y estuvimos en forma permanente en apoyo a la población hasta que se solucionó el problema.

Participamos en el Stand de nuestro municipio que se instaló en el recinto de la Feria 2015, colocando una tirolesa y un circuito interactivo para diversión de los niños y las niñas que asistieron a la Feria, de las escuelas, comunidades y de esta ciudad, logrando atender aproximadamente a 2,500 niños.

Durante este mes proporcionamos 74 diferentes servicios y/o actividades a la población del municipio de Tepic como son atención pre hospitalaria, incendios, destrucción de enjambres, inundaciones, preventivos, entre otros.

2.8.4 Realizar la verificación física para la emisión de los dictámenes del PIPC



Revisamos y supervisamos a 220 negocios, además logramos inspeccionar a 6 viviendas y empresas, cumpliendo así con el reglamento de protección civil.

Aprobamos 134 dictámenes del Programa interno de protección civil (P.I.P.C.) a estructuras y a negocios, empresas e instituciones educativas.

2.8.5 Capacitar a la ciudadanía a través de los comités ciudadanos en los cuatro temas elementales: primeros auxilios, búsqueda y rescate, inundaciones e incendios.

En este mes no se registró ningún avance

2.8.6 Implementar en cada empresa, establecimiento, espacio educativo, estancia infantil y hospital, el uso y aplicación de un programa interno de protección civil, y establecerlo como requisito para el otorgamiento de la licencia de funcionamiento.

En este mes no se registró ningún avance

**PROGRAMA 9.- ESPACIOS PÚBLICOS Y ALUMBRADO PARA UN ENTORNO SEGURO
DEPENDENCIA-.**

2.9.1 Ampliar el número de espacios públicos con el objetivo de que cada colonia y localidad del municipio cuente con su espacio en esta administración.

2.9.2 Implementar un programa de rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos en coordinación con las áreas competentes y los comités ciudadanos en las colonias y localidades.

2.9.3 Ejecutar un programa de mantenimiento permanente de la red de alumbrado público del municipio.



2.9.4 Identificar y atender aquellas colonias y localidades que no cuenten con electrificación.

2.9.5 Implementar el programa de regularización de todos los espacios públicos (áreas verdes y deportivos) que no cuenten con certeza jurídica.

2.9.6 Operar, en coordinación con la dirección de Prevención del Delito y los Institutos de la Mujer, Juventud, Deporte, Arte y Cultura, un programa cultural-deportivo permanente que se lleve a cabo en los espacios públicos de las colonias con más alto índice delictivo.

2.9.7 Respetar el arbolado de los espacios públicos municipales.

2.9.8 Fomentar el crecimiento del vivero municipal.

PROGRAMA 10.- DERECHOS HUMANOS DEPENDENCIA.- DERECHOS HUMANOS

2.10.1 Identificar y clasificar las causas más frecuentes de violación a los derechos humanos, para establecer un plan de acción para resolverlas

2.10.2 Crear un módulo de asesoría y defensoría en la materia para atender a los ciudadanos y/o grupos vulnerables.

2.10.3 Llevar a cabo con base a un programa anual, conferencias, talleres y pláticas sobre los temas relacionados con la legalidad y los derechos humanos.



Colaboración en la conferencia grupos de reducción para la vida sin violencia los cuales tienen como uno de sus propósitos el buscar la reducción de los índices de violencia generados en el entorno familiar, principalmente contra las mujeres, este tipo de actividades se llevan a cabo en el marco de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Se llevó a cabo Curso-Taller de legítima defensa, el cual tiene como objetivo principal enseñar e instruir a los alumnos para que fomenten el respeto hacia sí mismo y hacia los demás, realicen ejercicios básico de autocontrol, distinguan entre el legítimo de la fuerza, adquieran conciencia sobre la necesidad de ser tolerante hacia las ideas que expresan los demás y adquirir el hábito de realizar alguna actividad física como parte de su vida cotidiana.

2.10.4 Garantizar mediante comunicados y visitas a todas las colonias, localidades y comunidades indígenas, el conocimiento de los derechos humanos.

Participamos en la movilización realizada por la Colonia Ejido el Rodeo, esta actividad tiene como finalidad, la defensa legal para, la conservación de la cancha de fútbol de dicha colonia, como punto de encuentro deportivo y espacio público para fines recreativos

Con los alumnos de las Escuela Primaria Fernando Montes de Oca realizamos un convivio en conmemoración del Día del Niño, durante la celebración de este evento se otorgó una plática sintética sobre los derechos humanos que le asisten a la niñez y el deber que tienen sus profesores para salvaguardarlos durante su estancia dentro de las instituciones educativas.

2.10.5 Vigilar que cada programa que se implemente no viole los derechos humanos.

2.10.6 Garantizar que todas las actividades municipales respeten plenamente los derechos humanos.

2.10.7 Coordinar permanentemente las instancias municipales con todos los organismos de Derechos Humanos, tanto local, nacional como internacional.



2.10.8 Reestructurar la Comisión Municipal de Derechos Humanos.

Eje 3.- Tepic Ordenado y Sustentable

DGOPM

3.11.2.- Durante el mes de marzo se efectuó un total de 1262 m³ de retiro de escombros con un importe aproximado de \$198,310.68.

320 m² de empedrados en diversas colonias del municipio con un importe aproximado de \$33,440.00.

Finalmente se aplicó 2700 m³ de bacheo asfáltico con un costo aproximado del orden de los \$6107,940.00; con la finalidad de dar mantenimiento a las vialidades del municipio.

SEGURIDAD PÚBLICA

3.11.4.- Se efectuaron obras de balizamiento restrictiva, trazo y balizado, pintado de pista negro mate vinílico, flechas al piso, estacionamiento en batería, raya central, discontinua y continua, raya lateral continua, cuadrícula de meta; con un total de 3192 metros lineales.

Meta 53.- Operativo Accesibilidad para todos, retirar obstáculos de la vía pública; donde los Policías Viales, exhortan a los propietarios de comercios ubicados en la zona centro, que no aparten lugares, retirando los objetos como cubetas que utilizan para apartar lugares de estacionamiento; con un total de 31 operativos.

Se efectuaron 7 pláticas de educación vial beneficiando a 330 personas.

3.15.1.- Se restauraron 83 señalamientos viales; 28 reparaciones de fallas de control en dispositivos; 22 sincronizaciones de semáforos en cruces; 40 acciones de mantenimiento a semáforos y 22 cambios de bombilla.



3.15.4.- Se efectuaron operativos peatonales seguros en el Centro Histórico de la Ciudad; implementándose intervenciones efectivas y probadas en los siguientes factores de riesgo: por no utilizar cinturón de seguridad, no usar los sistemas de retención infantil ni el caso en motociclistas, la conducción bajo los efectos del alcohol, conducción a exceso de velocidad y conductas de riesgo de peatones; con un total de 31 en éste mes.

3.15.5.- Se realizaron 31 operativos para descongestionar el ciclo ruta del centro histórico donde se exhortó a vehículos a no estacionarse en la misma.

Eje 4. El cambio hacia una reactivación económica solidaria

DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO

EMPLEO

4.16.2.- Se tienen registradas en libros 965 vacantes de empleo, de 112 empresas participantes, a las que este Ayuntamiento canalizó a 363 aspirantes de empleo en este período.

4.19.1.- Coordinar actividades con los diferentes niveles de gobierno para promover la inversión y la generación de empleos.

- Se logró obtener recursos a Nivel Federal a emprendedores para crear talleres a través de proyectos productivos:

NOMBRE	GIRO DEL NEGOCIO	CANTIDAD
Raymundo Obeso Chávez	HERRERIA	\$ 80,000.00
Alicia Chávez Hernández	LAVANDERIA	\$ 40,000.00
María Isidra Paredes Llamas	ESTETICA	\$ 40,000.00
Rosa Amelia Palencia Villela	TALLER DE JOYERIA	\$ 80,000.00
Reyna García Vargas	ESTETICA	\$ 40,000.00
Alexis Ventura Castañeda	PANADERIA	\$ 80,000.00

Ortiz		
María Del Rosario Ríos	FABRICA DE	\$ 80.000.00
Enríquez	TAMALES	
Hanani Valenzuela	ESTETICA	\$ 40,000.00
González		

FOMENTO ECONOMICO

4.19.1.- Se participó en el Programa de Formación Empresarial 2015 en la Secretaria del Trabajo, Productividad y Desarrollo Económico del Estado de Nayarit, logrando obtener recursos para 12 capacitaciones para empresarios y emprendedores del municipio de Tepic.



4.19.1.-Capacitación a Emprendedores.- Se llevó a cabo una capacitación con mujeres y hombres emprendedores de su propio negocio o proyecto productivo, para buscar mejores alternativas de crecimiento económico para el municipio de Tepic y sus familias, contando con la asistencia de 43 emprendedores.



Se realizó una capacitación para mujeres que están emprendiendo su propio negocio o proyecto productivo, con la facilidad de generar una economía y empleos de calidad para nuestros habitantes de la capital, Nayarit en dicha capacitación se les enseña cómo fortalecer sus proyectos y lleguen a ser factibles.



4.22.7.- Con el propósito de promover los productos hechos en el municipio de Tepic, se realizó la primera exposición al público denominada **“Feria Nayarit 2015, Expo-Productores”** en la que participaron 20 productores de la región quienes ofertaron sus productos de calidad y que mucha gente ignora el lugar de su fabricación por mencionar algunos; Helados fritos, Chile en conserva, Salsas korajiza, ASIAPIC, Productos de Medicina Alternativa, Pastelería Cruzita, Playerama(ropa de manta), Tostadas Tepicosas, Jugo de Moringa entre otros.



Así mismo participaron 14 grupos de artesanos de las distintas etnias (Coras, Huichol, Tepehuanos y Mexicaneros), de los cuales están conformados por más de 115 personas. Con espacios como estos se dio la oportunidad de generarles ingresos para mantener la economía de sus familias.



TURISMO:

4.24.3.- Durante el período del 4 al 28 de marzo en el marco de La Feria Nayarit 2015, se instaló el stand del municipio de Tepic en el pabellón de los municipios. A donde se realizaron recorridos turísticos especiales transportando a los niños de diversas escuelas primarias en el turno de la mañana, de lunes a viernes.

4.24.5.- En coordinación con el club Cinegético Jalisciense, A.C. e inversionistas privados, brindamos un servicio al turismo deportivo con la realización del Torneo anual internacional de Pesca de Lobina en la Presa Hidroeléctrica de Aguamilpa, denominado “Torneo de La Primavera en Aguamilpa” los días 5, 6, 7 de marzo de 2015, donde hubo 100 participantes de los estados de Jalisco, Aguascalientes, León y Durango, con la participación de más de 100 pescadores nacionales y del



extranjero con lo que se obtuvo una derrama económica de 570 mil pesos, lo que benefició a los habitantes de la región a través de hoteles, restaurantes y transporte de lanchas contribuyendo así en la economía de los pobladores.

4.24.5.- El día 20 y 21 de Marzo se llevó a cabo en la Presa Hidroeléctrica de Aguamilpa, uno de los torneos más importantes denominado Torneo Nacional de Pesca Deportiva Profesional “Vass Champions” en el que acudieron 25 participantes profesionales, de los estados de Jalisco, Sinaloa y Durango entre otros.

4.24.5.-El día 28 de Marzo de 2015 en la Presa Hidroeléctrica de Aguamilpa se realizó el Torneo de Pesca “Outdoor” en el que se tuvieron a 38 participantes de los Estados de Monterrey, San Luis Potosí, Durango, Jalisco y Aguascalientes.

4.24.5.- Se verificaron las instalaciones de diversos balnearios, con la finalidad de que cuenten con las óptimas condiciones para los turistas y habitantes de nuestro municipio, para el próximo período vacacional de semana santa los cuales fueron: Acayapan, El oasis, Las palapas, Las ranitas, Las Palmas, Los Colomos, Picachos mirador, El Pichón del Rey Nayar, Parque Aventura, Espiral, El Sapito y Agua caliente.

4.24.8.- Recorridos Turísticos.- Se realizaron 121 recorridos en Turibus, donde se atendieron en el mes a 3,113 paseantes.

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

RASTRO:

4.21.7.- Se generaron ingresos por la cantidad de \$ **979,834.51**, derivado del cobro de cuotas por los distintos servicios prestados de:

- Sacrificios de 766 cabezas de bovino con un ingreso de \$ **146,555.51**
 - Sacrificio de 6,923 cabezas de porcinos con un ingreso de \$**808,244.64**
- Otros servicios: con un ingreso de: \$ **25,034.36**

(Por concepto de corrales, acarreo en rastro, acarreo de particulares, chiqueros y locales anexos)

MERCADOS:

4.22.2.- En cuanto a la movilidad de locales en los Mercados Municipales se han reactivado 16 al mes de Marzo de 2015:

NOMBRE DEL MERCADO	NUM. LOCALES REACTIVADOS	NUM. LOCALES DISPONIBLES
Del Mar	9	21



Heriberto Casas	1	15
Amado Nervo	6	3

- En el caso del Mercado Morelos existen 27 Locales inactivos pero no disponibles.
- En el Mercado Juan Escutia 3 Locales inactivos.

• Eje 5. Participación Ciudadana

• Programa 26. Presupuesto participativo.

- El Instituto Municipal de Planeación tiene como objetivo lograr que la participación ciudadana se convierta en una práctica y ejercicio permanente, no sólo en el ámbito de la aportación de opiniones y propuestas, sino en la toma de decisiones de los asuntos públicos municipales, por tal motivo, se realizaron 16 asambleas comunitarias para informar y dar a conocer los alcances y características del Programa de Presupuesto Participativo, herramienta de participación y gestión de la ciudad, mediante la cual la ciudadanía pueden proponer y decidir sobre el destino de parte de los recursos municipales, tomando como base las demarcaciones territoriales del municipio. Siendo 10 asambleas urbanas y 6 rurales con una asistencia de 712 hombres y 849 mujeres que dan un total de 1661 personas entre los que destacaban comités de acción ciudadana, concejales y liderazgos comunitarios.

• 5.26.1 Programar cursos secuenciales respecto a la instrumentación del Presupuesto Participativo con Enfoque de Género, en coordinación con el INE.

- Al proponer que el presupuesto participativo tome en cuenta como eje fundamental las necesidades de las mujeres, al ser un programa completamente nuevo en Tepic, implica necesariamente capacitar a las mujeres para fortalecer liderazgos, empoderarlas en la toma de decisiones y el enfoque de género, para ello el Instituto Municipal de la Mujer emprendió capacitaciones en este mes teniendo en total 5 capacitaciones en tres demarcaciones, con el fin de garantizar la igualdad de acceso y plena participación de las mujeres en las estructuras de poder y toma de decisiones en los diferentes ámbitos municipales.

• 5.26.2 Elaborar manuales claros y sencillos que expliquen las características del presupuesto participativo para las áreas del gobierno municipal involucradas.



-
- El Instituto Municipal de Planeación contó con la asesoría externa de Alejandro Luevano para la elaboración de los manuales que explican las características del Programa de Presupuesto Participativo con el fin de que este programa sea un instrumento bastante eficaz para conseguir la racionalización de los impuestos, consiguiendo una administración fiscal más eficaz y un mayor rendimiento de las inversiones municipales.
-
-
-
- **5.26.3 Realizar reuniones interdisciplinarias para garantizar su aplicación.**
-
- El Instituto Municipal de Planeación participó en 2 reuniones interdisciplinarias en conjunto con Coordinación de Comités de Acción Ciudadana, Instituto de la Mujer, Instituto de la Juventud y Dirección de Gobierno para garantizar la aplicación del Presupuesto Participativo, con el fin destaca también que este programa habla de dinero, pero también de nuevos espacios de participación, de profundización democrática en la vida local, de participar para decidir. Habla en definitiva de apropiación de los asuntos públicos por parte de la ciudadanía, lo que en el fondo constituye la esencia de la democracia.
-
-
- **5.26.6 Generar los acuerdos y sustentos reglamentarios que le den fundamento legal al presupuesto participativo**
-
- El Instituto Municipal de Planeación en coordinación con la Dirección de gobierno presentaron ante cabildo las bases para la Convocatoria al Presupuesto Participativo de Tepic para el 2015 y de esta manera lograr mayor transparencia y eficiencia en la gestión municipal, al compartir entre todos el debate acerca de en qué se van a gastar nuestros impuestos.
-
- **Programa 27. Comités comunitarios y micro-regionales.**
-
- **5.27.7 Dar a conocer el calendario de reuniones para conformar comités comunitarios.**
-
- El Instituto Municipal de Planeación realizó 30 asambleas comunitarias fundamentalmente en la zona rural y en colonias con mayor rezago social, en estas asamblea se debaten las necesidades más prioritarias de la zona,



propiciando así nuevos escenarios de diálogos donde la comunidad expresa lo que piensa, hace propuestas, pregunta, hace críticas constructivas, logrando un espacio participativo donde todas y todos hablan, un espacio de comunicación y confianza entre ciudadanía y gobierno municipal.

-
- **Otras acciones**
-
- Apoyar a la ciudadanía organizada, en la generación de Políticas Públicas transformadoras para generar equidad, justicia, democracia y libertad en la ciudadanía es de gran importancia para este ayuntamiento, por tal motivo el Departamento de Comités de Acción Ciudadana y Delegaciones apoyó a 18 comités en diferentes trámites, logró 391 acciones en respuesta a diversas peticiones de la ciudadanía y realizó 87 asambleas comunitarias con el fin de escuchar a la ciudadanía pero principalmente con el fin de fomentar su participación e incidencia en la toma de decisiones, tanto en la determinación, elaboración y seguimiento de estas políticas públicas, que mediante una verdadera planeación participativa logre el fortalecimiento de la democracia.



Eje 6.- Honestidad y buen gobierno

6.31.10 Con el fin de instrumentar las acciones necesarias para informar a la población a través de los diversos medios de comunicación, sobre los servicios que las dependencias y entidades ofrecen a la ciudadanía, así como de las actividades más relevantes realizadas por la presente Administración Municipal, en la radio y la televisión local, se realizaron 45 entrevistas al Presidente Municipal y a funcionarios de la Administración Municipal de Tepic, así como la redacción de 35 boletines oficiales para su envío y publicación a través de medios.

6.31.4.- En la búsqueda de diseñar esquemas innovadores para la mejora de trámites y procesos, así como el incremento en la calidad y cobertura de los servicios públicos con apoyo de las tecnologías de la información y con el fin de facilitar a los ciudadanos el acceso a ventanilla para hacer el pago de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, fueron instaladas nueve cajas móviles en las colonias Recinto de la Feria, Unidad Obrera, 2 de Agosto, H. Casas, Col. Provincia y Fracc. Jacarandas; acercando a la ciudadanía a efectuar su pago. Se realizó una campaña de Notificación a usuarios morosos con adeudos muy altos y que radican en colonias con un buen abastecimiento de agua potable para invitarlos a venir a realizar su pago. También se localizaron tomas clandestinas en las colonias con el objeto de restringir el servicio y de hacerles una invitación para la regularización de su servicio.

6.31.10.- El XL Ayuntamiento de Tepic, instrumenta acciones que son necesarias para informar a la población a través de los diversos medios de comunicación, sobre los servicios que las dependencias y entidades ofrecen a la ciudadanía; como las campañas de difusión de los servicios que ofrece el SIAPA, con la distribución de 5 mil volantes en 16 colonias.

6.32.3.- A efecto de brindar atención a la gente de la mejor manera, la Oficina de Logística desarrolló las acciones para instalar y coordinar la realización de los cuatro eventos Miércoles Ciudadanos, correspondientes a este mes; los cuales, se llevaron a cabo, uno en la zona rural en las comunidades de El Ahuacate, dos más en las instalaciones del Palacio Municipal y uno más en el conjunto habitacional Vistas de La Cantero en la ciudad de Tepic, donde se generó un registro de las demandas y peticiones de los ciudadanos y de la respuesta de la Administración a cada una de ellas; se percibe en este mes, una captación de 1,285 peticiones en oficina y Miércoles Ciudadanos que fueron planteadas al Presidente Municipal; mismas que fueron canalizadas a las áreas responsables para su cumplimiento. Y en el proceso de dar respuestas a las necesidades más



apremiantes de la ciudadanía, se otorgaron 85 apoyos económicos con un monto de 40,000 pesos.

6.33.1.- Es propósito del XL Ayuntamiento de Tepic, llevar a cabo una capacitación continua de los servidores públicos para brindar una mejor atención a los tepicenses. En este orden de ideas, el SIAPA impartió en el mes que se informa, 3 talleres con 3 temas diferentes:

Atención y trato al público, Manejo adecuado del estrés y El placer de servir
Eventos tales, a los que acudieron un total de 110 participantes con el propósito de mejorar el desempeño de los trabajadores, incrementando la motivación y el espíritu de servicio hacia los usuarios que nos visitan en cada una de las áreas.

6.34.4.- Impulsar la realización de obras por administración en las colonias y comunidades para reducir costos de ejecución, es y será una actividad permanente del Gobierno del Cambio; por ello, se destacan dos tipos de acciones; la primera, destinada al mantenimiento de la infraestructura educativa, con la convicción de que se imparta una educación con calidad y calidez y la de brindar un espacio seguro y cómodo a nuestra niñez, DGOPM. Limpieza, pintura y rehabilitación de centro educativo. En este mes se atendieron los siguientes: Jardín de Niños en col. Puerta de La Laguna, Escuela Primaria en Lo de Lamedo, Escuela primaria en la loc. De Atonalisco y Escuela primaria Mario Moreno "Cantinflas" en la Col. Comerciantes. Previa solicitud por parte de los beneficiarios de estos Centros y previo diagnóstico por parte de personal de ésta dependencia, así como la convicción de que se imparta una educación con calidad y calidez y la de brindar un espacio seguro y cómodo a nuestra niñez concluyeron la necesidad de rehabilitar estos centros. La erogación económica en este rubro no se cuantifica, ya que el centro en cuestión o la sociedad de padres de familia aporta los materiales y la secretaria pone la mano de obra. La segunda, Bacheo Asfáltico y Empedrado en calles y Av. De la ciudad de Tepic. (Campamento). Esta actividad se realiza en la Avenidas y calles que así lo requieran, jerarquizándose por el deterioro de las mismas y se lleva a cabo con equipo y mano de obra pertenecientes al Ayuntamiento. El objetivo principal de esta actividad es de mantener las vialidades de la ciudad en óptimas condiciones de rodamiento, para agilizar el tránsito vial y así evitar congestionamientos vehiculares y lo más importante la conservación de los automotores y la atención a la ciudadanía. El costo de la aplicación de mezcla asfáltica en este mes se aplicó un total de 3,133 m³ con un costo aproximado del orden del \$7, 087,472.60. En este mes se cuantificaron un total de 1,760 m² de empedrados con un importe aproximado de \$181,500.00.

En este rubro, el SIAPA ha emprendido la Rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario, con recursos propios mediante aportación ciudadana de materiales, a fin de brindar la atención inmediata al reporte ciudadano de redes en mal estado o colapsadas que no permiten el desalojo adecuado de las aguas residuales. Esta acción ejecutada en la Caoba entre Country Club y Jacarandas, de la colonia Versalles, requirió de 177.00 metros de tubería de PVC de 10" de diámetro instalando 28 descargas domiciliarias. Asimismo, ejecutó acciones de Ampliación de red de agua potable con recursos propios mediante aportación



ciudadana de materiales, con el objeto de atender de inmediato el reporte ciudadano de necesidad de agua potable que solicitó la ampliación de red para el suministro en sus hogares. Esta acción que fue ejecutada en 3 calles sin nombre de la colonia Los Continentes, necesitó de 360 metros de tubería hidráulica de PVC de 2 1/2" de diámetro.

6.35.5 En el mes de marzo se realizaron varios eventos conmemorativos por el día internacional de la mujer, conjuntando esfuerzos del Instituto Municipal de la Mujer con la Comisión Municipal de los Derechos Humanos, el día 6 de marzo se llevó a cabo la conferencia titulada "Por nuestros derechos: un paso más hacia el empoderamiento", contando con la presencia la Lic. María de los Ángeles Hernández Mendizabal, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos misma que se llevó a cabo en el patio de Presidencia, y la conferencia "Conquista y respeto de los derechos de las mujeres: retos y perspectivas" dentro de la Universidad Autónoma de Nayarit, se trabajó con personas de diversas asociaciones civiles, alumnas y alumnos de la Universidad, teniendo una asistencia de 35 personas, con estos eventos el Ayuntamiento se suma a los esfuerzos que se hacen en todo el mundo para visibilizar la lucha que las mujeres han tenido que dar para tener acceso a sus derechos, en especial nos sumamos a los esfuerzos que realiza la Organización de las Naciones Unidas (ONU Mujeres), con la campaña Beijing + 20, "Empoderando a las mujeres, Empoderando a la humanidad: ¡Imagínalo!", recordando que a 20 años de la firma de Beijing, el tema principal sigue siendo la eliminación de la violencia de género.

El Ayuntamiento de Tepic Conmemoró El Día Internacional de la Mujer con la primer carrera pedestre titulada: "El cambio empieza con las mujeres", organizada a través del Instituto Municipal de la Mujer, en coordinación con el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y el aval de la Asociación de Atletismo del Estado de Nayarit, a través de convocatoria pública se difundieron las bases. Participaron alrededor de 500 personas de distintas categorías por rama (femenil y varonil), niñas, niños, jóvenes, personas adultas y adultas mayores, a las personas que obtuvieron los tres primeros lugares de cada categoría y rama se les hizo entrega de premios en efectivo; con estas acciones logramos que participaran familias enteras, se fomenta el deporte y visibilizamos los logros de las mujeres a lo largo del tiempo.

Prácticamente todo el mes de marzo (del 4 al 29) participamos en las actividades del pabellón de Tepic en la Feria Nayarit 2015, con un stand, se trabajó con actividades lúdicas, principalmente con niñas y niños de distintas edades y con temas preventivos sobre violencia, roles de género y derechos humanos, a diario se recibieron niñas y niños, en la mayoría de las ocasiones acompañados de algún familiar cercano, aprendieron a identificar la violencia a través de un semáforo, se les explico sobre los principales derechos a través de una ruleta y se les hablo sobre los roles de género utilizando un memoraba, en el que niñas y niños pueden desempeñar cualquier trabajo sin distinción del sexo, con todo esto contribuimos a que la niñez de nuestro municipio sea educada en el respeto a la dignidad humana y la equidad de género, enseñando alrededor de 3500 niñas y



niños sobre su importancia en practicar valores fundamentales para la sociedad de Tepic.

En este mes también se participó activamente en las asambleas del “Presupuesto participativo con enfoque de género”, realizando reuniones conjuntamente con las dirección de Gobierno, Instituto de Planeación, Instituto de la Juventud y la Dirección General de Bienestar Social, se trabajó en las siguientes colonias: El Rodeo, Heriberto Casas , 2 de Agosto , Los Sauces , Cantera del Nayar, Los Fresnos, Lindavista, Reforma, Chapultepec, Tierra y Libertad, El Jicote, El Ahuacate, Bellavista, San Cayetano, Atonalisco y Francisco I. madero, resaltando en cada asamblea que el papel de las mujeres es fundamental para la toma de decisiones en el Ayuntamiento, al proponer que el presupuesto participativo tome en cuenta como eje fundamental las necesidades de las mujeres, al ser un programa completamente nuevo en Tepic, implica necesariamente capacitar a las mujeres para fortalecer liderazgos, empoderarlas en la toma de decisiones y el enfoque de género, para ello el Instituto Municipal de la Mujer emprendió capacitaciones en este mismo mes teniendo en total 5 capacitaciones en tres demarcaciones, mismos que tienen continuidad en los meses de abril y mayo hasta lograr el 100 por ciento de las capacitaciones en cada uno de los lugares en donde se realizaron las asambleas, con el propósito de que cuando sea el momento de tomar la decisión de obras o acciones prioritarias las mujeres lleguen a las asambleas con temas y propuestas bien definidas, al mismo tiempo que lograremos se integren en los consejos de seguimiento de la obra en forma paritaria, fortaleciendo la toma de decisiones y empoderándolas.